



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**  
Consejería de Seguridad Ciudadana

**MEMORIA OBJETIVOS 2017**

Dirección General de Seguridad Ciudadana

En el presente documento se recogen los datos de servicio e indicadores registrados, durante el año 2017, de la Consejería de Seguridad Ciudadana, de manera que se pueda evidenciar el cumplimiento de los objetivos planificados así como el grado de ejecución del presupuesto disponible para dicho periodo.

La Consejería de Seguridad Ciudadana, estructurada funcionalmente en los cuerpos de Policía Local, Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, Protección Civil y Emergencias 112, tiene permanentemente presente los compromisos adquiridos con los ciudadanos y ciudadanas de Melilla, buscando su consecución mediante la mejora continua de los servicios que prestan todos los profesionales que la integran y la coordinación tanto con el resto de áreas de gobierno y Consejerías de la Ciudad, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, emergencias sanitarias y resto de organismos que puedan compartir responsabilidades comunes o complementarias a las propias, sustentando la gestión de servicio público en los siguientes puntos:

- Representación del Gobierno de la Ciudad Autónoma en la Junta Local de Seguridad y en el pleno del consejo superior de Tráfico y Seguridad Vial y Subcomisión de Tráfico.
- Dirección de la seguridad y vigilancia de las dependencias de la Ciudad Autónoma.
- Impulsar la coordinación con los distintos Cuerpos de seguridad en la prevención del vandalismo callejero y la seguridad urbana, con el respeto cívico como garantía de una convivencia en libertad.
- Tramitación de los expedientes de vigilancia con seguridad privada de dependencias de la Ciudad Autónoma y eventos.
- Ordenación del tráfico de vehículos y personas en las vías urbanas.
- Tramitación expedientes de señalización horizontal, vertical y semafórica en vías urbanas, así como el mantenimiento de las señalizaciones.
- Tramitación y resolución expedientes sancionadores por transporte clandestino de viajeros.
- Tramitación y resolución expedientes de sanción por infracción en relación con la ley y las ordenanzas municipales sobre tráfico y circulación (delegación por decreto 29/11/09).
- Vigilancia en el cumplimiento de las ordenanzas de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- Venta Ambulante.
- Continuar dotando a los agentes de Policía Local de nuevas tecnologías que faciliten al ciudadano la realización de trámites municipales en la propia vía pública.
- Incrementar los efectivos policiales dentro de la policía de proximidad, para dar cobertura a las nuevas zonas urbanísticas. Por otra parte, se seguirá actualizando el número de efectivos de Parque de Bomberos.
- Continuar colaborando con la Delegación de Trabajo, para combatir el intrusismo laboral, así como con cuantos organismos oficiales lo demanden.
- Potenciar la formación policial especializada, a través de la Escuela de Seguridad Pública, en materias de sensibilidad social como son extranjería, menores, violencia de género y drogodependencia, como apoyo a los grupos ya formados.
- Reforma y adecuación de la Jefatura de Policía Local.
- Ejercicio de las competencias que en materia de Protección Civil correspondan a la Ciudad Autónoma, entre ellas:
  - Salvamento y socorrismo y primeros auxilios en las playas de Melilla.
  - Red de radio comunicación asociada a los servicios propios de Seguridad Ciudadana.
  - Coordinación Emergencias 1-1-2 y coordinación simulacros.
  - Integración con el resto de centros 1-1-2 a nivel nacional.
- Potenciar el número de emergencias 112 como único teléfono de coordinación de todos los servicios policiales y de emergencias y de las competencias que en materia de Protección Civil correspondan a la Ciudad Autónoma.
- Gestión de medios materiales y personales del Servicio de extinción de Incendios, Prevención y Salvamento.
- Gestionar el cuerpo de agentes de Movilidad y Vigilantes de Servicios Generales.
- Gestión y Coordinación de los Voluntarios de Protección Civil de la CAM.
- Seguir trabajando en la lucha contra la mendicidad, explotación infantil, venta ilegal y absentismo escolar, mediante un contacto permanente con Fiscalía de menores



- y la Consejería de Bienestar Social.
- Participar activamente con la Junta de Seguridad, en prevención de delitos contra el Patrimonio, control en la lucha contra el consumo de drogas, alcoholismo en la vía pública y la venta de alcohol a menores.
  - Incrementar la presencia policial en tareas preventivas dentro de los centros escolares, con charlas sobre problemas relacionados con menores, violencia, convivencia, drogas, alcohol y educación vial.
  - Proseguir el acondicionamiento de viales y equipamientos respecto a la normativa de seguridad vial.
  - Impulsar reuniones periódicas entre la Consejería de Seguridad Ciudadana y Asociaciones Vecinales, Padres de Alumnos, O.N.G., empresarios y organismos oficiales, al objeto de conocer sus demandas e inquietudes y mejorar el servicio.
  - Intensificar las campañas encaminadas a la disminución de la siniestralidad en materia de tráfico, con cursos teórico-prácticos en concienciación hacia el respeto a los peatones y personas de movilidad reducida.

El organigrama funcional en el que se estructura la Consejería de Seguridad Ciudadana, es el siguiente:



*Organigrama funcional Consejería Seguridad Ciudadana*

Los datos de gestión más relevantes, obtenidos hasta el momento, y estructurados por unidades funcionales de la Consejería, son:

## POLICÍA LOCAL

- Formación interna.
- Adquisición de 14 chalecos antibalas, con el fin de aumentar las dotaciones de material técnico policial.
- Adquisición de 4 nuevas motocicletas para el servicio de motoristas.
- Se incorporan 2 furgones para la Grupo de prevención y reacción.
- Se incorporan otros dos furgones para las distintas unidades.
- Adquisición de un equipo de “Sistemas de Detección y reconocimiento automático por lectura de matrículas” para la vigilancia de infracciones, estacionamientos, seguros ITV.
- Etilómetro evidencial para la unidad de Atestados y finalización del proceso de concurso para la adquisición de un equipo de Sistemas de Detección de Drogas y análisis confirmatorio en laboratorio.
- Formación y ampliación de conocimientos por parte de la DGT para 31 funcionarios de la Dirección.
- Operación paso del estrecho.
- Reuniones periódicas de Junta Local de Seguridad, para dispositivos especiales durante el año en curso, incrementándose en su frecuencia y contenido.
- Jornadas de formación y educación en centros educativos durante todo el periodo lectivo, en materia de seguridad vial, alcanzando un total de **11.670** alumnos (**3.840** de educación Infantil y **7.830** de educación primaria) de diferentes centros escolares. Además, se impartieron actividades específicas para **1.320** alumnos de 3º E.S.O. (accidentalidad juvenil, incidencias del alcohol y drogas en la conducción, elementos de seguridad pasiva y activa, etc.) y a colectivos específicos ( educación especial, Centro de Mayores y Educación de Adultos con un total general de **13.880** alumnos.
- Adquisición de Software específico para el departamento de atestados.
- Dotación para las distintas unidades móviles de material especializado de rescate y extinción.
- Renovación de barreras tipo new jersey y vallado metálico.
- Campañas especiales de tráfico para sensibilización y concienciación.
- Colaboración continua con DGT para realizar campañas de prevención y seguridad. Diversas campañas que, con distinta duración se han realizado sobre controles de alcoholemia, drogas, velocidad, distracciones, etc, durante el periodo de tiempo que abarca el presente informe.
- Renovación periódica anual de vestuario y accesorios para agentes, conforme a planificación prevista.
- Control, seguimiento y evaluación continua del servicio de “Vigilancia privada en Dependencias Municipales y eventos”, así como la coordinación de las demandas puntuales que presentan el resto de Consejerías de la Ciudad Autónoma de Melilla .
- Proceso de incorporación y formación de 8 nuevos Policías Locales.
- Ampliación del videowall de la sala de control con dos cubos mas de pantalla.
- Aumento de un nuevo equipo de videograbación para el sistema CCTV.
- Instalación de 9 cámaras de supervisión y vigilancia de tráfico en Medina Sidonia y General Larrea.
- Renovación del sistema de Gestión de Calidad basado en la norma UNE ISO 9001 referente a la atención y coordinación de la sala de control. Con un porcentaje de **96,35%** de llamadas atendidas.
- Soporte técnico para la grabación permanente de accidentes de tráfico y demás requisitos formulados por Policía Local, Policía Nacional, Guardia Civil, y autoridad judicial.
- En este año se han realizado **124.106** Servicios en total frente a los 82.8210 del año 2016. En la siguiente tabla, aunque no todas, se clasifican por las principales tipologías:

<u>TIPO DE ACTUACIÓN</u>	<u>Realizadas - 2017</u>
- Intervenciones Seguridad Ciudadana	819
- Detenciones Seguridad Ciudadana	492
- Denuncias incumplimiento Ley Seguridad Ciudadana L.O. 4/2015	1355
- Identificaciones / Filiaciones	10453
- Denuncias tráfico	18095
- Servicios grúa municipal	1553
- Regulación tráfico Colegios (entrada/salida), Apoyos	1416



concentraciones / manifestaciones, regulación tráfico transportes especiales/militares, etc.	
- Atestados accidentes tráfico daños materiales (sin lesiones)	968
- Atestados accidentes tráfico con lesiones	466
- Atestados por robo o vandalismo en vehículos	192
- Controles alcoholemia, drogas, etc.	310
- Denuncias por ordenanzas de Medio ambiente	408
- Apoyo servicio Bomberos y Protección Civil	598
- Desalojo de viviendas	67
- Servicios asistenciales diversa índole (menores, personas extraviadas, etc.)	191
- Notificaciones remitidas por diversos organismos	8110
- Oficios e informes remitido o solicitados por diversas administraciones (Juzgados, Hacienda, Delegación Gobierno, DGT, etc.)	6361
- Servicio de Ordenes de alejamiento	498
- Nuevos ingresos de menores en centros de acogida	1534
- Reingresos de menores en centros de acogidas	2794
- Resto de actuaciones relacionas con menores (desapariciones, absentismo escolar, vigilancias, etc)	1171
- Actuaciones en la red semafórica y en la señalización vial horizontal y vertical	1255
- Tramitaciones administrativas sobre Vados	159
- Actuaciones materia Policía urbanística (revisiones, denuncias, precinto obras, establecimientos, etc.)	1119
- Actuaciones materia Policía Venta ambulante (denuncias, decomisos, etc.)	2196
- Control de Establecimientos	1363
- Servicios asistenciales (extravío menores, enfermedades, agresiones, mendicidad, etc.)	317
- Embargos vehículos	34
- Animales capturados/recogidos	408

### EXTINCIÓN de INCENDIOS SEIPS

Durante el año objeto del informe, se han efectuado las siguiente intervenciones (clasificadas en cuanto a su tipología):

<b>Tipo Intervención</b>	<b>Realizadas</b>
Auxilios en vía pública	616
Incendios en inmuebles	37
Intervenciones en inmuebles	180
Incendios contenedores	247
Incendios vehículos	52
Incendios cartonaje o rastrojos	245
Accidentes tráfico	28
Averías agua	56
Salvamentos y rescates	73
Intervenciones por lluvias o vientos fuertes	23
Reconocimiento inmuebles	37
Apoyo resto de cuerpos emergencia	28
Falsos avisos	11
Salidas sin intervención	165
<b>TOTAL INTERVENCIONES</b>	<b>1798</b>

- Revisión anual de vehículo autoescalera Magirus DLK 23/12V (V-3).
- Reparación escala Magirus matrícula ML-6578-C.
- Servicio de limpieza exterior/interior de los vehículos pesados y ligeros.
- Mantenimiento de vehículos del Servicio.
- Adquisición de Visor Camara Térmica.
- Reparaciones y mantenimiento del cuartel del servicio en Patio y Salas de personal..
- Formación curso contraincendios denominado Formación Integral para Bomberos Profesionales.
- Formación en detección de Gases y detectores multigas.
- Reparación brazo BRONTO.
- Compra de absorbentes vegetales (sepiolitas), materiales específicos, y vallas de señalización,
- Adquisición de materiales y artículos para el gimnasio.
- Suministro de parkas, cubreaguas, calzado y otras vestimentas.
- Suministro de chaquetones Fire-Lite Titan II y cubre pantalones.



## PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS 112

### Servicio de atención 112.

- **142.469 llamadas recibidas** en el centro 112 durante 2017, redirigiendo la actuación a los cuerpos de emergencia (Policía Local, Policía Nacional, Guardia Civil, asistencia sanitaria, Bomberos y protección civil) y/o servicios de mantenimiento de infraestructuras públicas (aguas, jardines, electricidad, residuos sólidos, etc.)
- Unificación del contrato Coordinación 112 y Tele-operadoras del 112 en uno.
- Renovación del sistema de Gestión de Calidad basado en la norma UNE ISO 9001 referente a la atención y coordinación telefónica de emergencias 112, con la consecución de los siguientes objetivos:

OBJETIVO-2016	VALOR OBTENIDO
Porcentaje anual de llamadas atendidas satisfactoriamente por Operador > 85%	98,97%

### Protección Civil y Voluntariado.

- Participación, mediante videoconferencia, en ejercicios prácticos de la Red Nacional de Emergencias (RENEM).
- Coordinación y selección de nuevos aspirantes al voluntariado.
- Asistencia a **mas de 58 convocatorias de eventos** a lo largo de todo el año :
  1. Carrera Africana, media maratón, Nocturna, Duatlones, carrera por la igualdad, Trail running de Melilla, enfermedades raras, Bomberos.
  2. Copa de Europa de triatlón.
  3. Cabalgata de reyes.
  4. Participación en competiciones de fútbol, y baloncesto.
  5. Melilla Monumental mercado medieval.
  6. Programa juventud infinita.
  7. Cooperación en Candelarias de San Juan.
  8. Exhibición canina.
  9. colaboración en aljibes.
  10. Romería.
- (Semana Náutica, Carreras y concentraciones populares, Conciertos, eventos deportivos y culturales en general, Mercado Medieval, etc).
- Coordinación y supervisión servicio de salvamento, socorrismo y primeros auxilios en playas, el cual, además del servicio preventivo que realiza, y como datos más significativos, ha realizado más de **4853** intervenciones (balizamientos de playas, picaduras de medusas, pequeños cortes y traumatismos, quemaduras leves, curas de ampollas, extravío de menores, atención e información en general, etc.).
- Participación permanente en activaciones y seguimiento de simulacros de diferentes empresas y organismos en la Ciudad (Aeropuerto, DISA, Autoridad Portuaria, etc).
- Apoyo a servicio de Bomberos para retirada de balizamientos provisionales en vías y calzadas.
- Apoyo a la Operación Paso del Estrecho, con especial presencia en las zonas de acceso en fronteras. Durante la misma, se reforzaron las unidades de la consejería con 3 personas como auxiliares de servicios, destinadas en los accesos fronterizos para información y asistencia, habilitando zonas de espera y acondicionándolas con servicios básicos (aseos, zonas de sombra, reparto folletos informativos en varios idiomas, etc). Mantenimiento de la Sala directora de comunicaciones para la coordinación de Protección Civil, incidencias derivadas del personal ocupado por los planes de empleo, y del servicio de socorrismo y primeros auxilios en playas.
- Difusión de información básica de interés medioambientales y normas de autoprotección mediante redes sociales y en el portal de la Consejería.
- Realización de cursos de Formación para el voluntariado de Protección Civil, destacando las siguientes acciones formativas: Salvamento y Socorrismo acuático, Patrón de navegación Básica, Intervención Multidisciplinar en emergencias y catástrofes.
- Colaboraciones con los diferentes centros asistenciales y fundaciones de la Ciudad.



## SECRETARÍA TÉCNICA y UNIDAD ADMINISTRATIVA

Tramitación de los expedientes de Contratación de:

Cámaras Vigilancia Medina Sidonia y general Larrea
Suministro arrendamiento, tipo leasing 4 vehiculos
SUMINISTRO DEL VESTUARIO Y CALZADO PARA POLICÍA LOCAL, FUNCIONARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL, AGENTES DE MOVILIDAD
Servicio de operación, soporte y mantenimiento de la plataforma integral de emergencias(112) de la CAM
Apoyo al servicio de Búsqueda y recogida de animales
Vigilancia de seguridad privada en dependencias municipales
Asistencia Técnica para la gestión de la difusión de información
Servicio de conservación y mantenimiento de la red semafórica y sistemas de control de tráfico del termino municipal de la CAM
Suministro de Vehículo para el transporte de Material Técnico de P. Local
Servicio de asistencia técnica dos traductores
Mantenimiento, Cuidado y adiestramiento de los perros
Servicio de Conservación y Mantenimiento de la señalización Horizontal y vertical en las vías públicas del término Municipal de la CAM

- Quejas y sugerencias **37**
- Expediente, registro general de entradas **454**, y registro general de Salida **766**.
- Recepción y tramitación, para su remisión a la Consejería de Economía y Hacienda, de **339** facturas asociadas a los diferentes servicios, suministros y contrataciones realizadas por la Consejería.
- Registro y tramitación de órdenes de resolución remitidas por la Consejería (**325** durante el año).
- Tramitación de procedimientos administrativos para licitación de servicios y suministros y seguimiento de los que están vigentes.
- Asesoramiento técnico-legal para la redacción y modificación de los diferentes reglamentos .
- Tramitación de expedientes de solicitudes de responsabilidad patrimonial (por daños causados por señalizaciones de tráfico).
- Tramitación de expedientes sancionadores por incumplimiento de horarios de cierre de los establecimientos de ocio y restauración.
- Gestión integral de permisos y autorizaciones para puntos destinados a la venta ambulante así como los expedientes sancionadores derivados de su incumplimiento.
- Tramitación e informe de recursos sobre sanciones de tráfico en general.
- Asesoramiento técnico-legal sobre expedientes disciplinarios del personal propio de la Consejería
- Labores administrativas permanentes asociadas a Director General y Consejería.
- Tramitación de la información inherente a ley de transparencia 19/2013 y de fiscalización del Tribunal de Cuentas.
- Realización de estudios para la implantación de los Caminos Escolares.

De forma trasversal, la Consejería ha realizado las siguientes acciones durante el periodo temporal que nos ocupa:

### **CONVENIOS**

ENTIDAD FIRMANTE	OBJETO	ESTADO
D.G.T.	- Colaboración Seguridad Vial.	Operativo
Ministerio Interior	- Uso sistema Radio Digital - Violencia de Género. - Acceso base de datos policiales - Formación continua.	Operativo
Unidad Militar Emergencias (U.M.E.)	- Actuaciones conjuntas - Participación en Red Nacional de Emergencias.	Operativo
Autoridad Portuaria	- Utilización locales en Puerto - Prestación servicios Seg. Ciudadana y Extinción de Incendios.	Operativo
Salvamento y Rescate Aéreo (Ejército del Aire)	- Coordinación y actuaciones conjuntas.	Operativo

### **RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS GESTIONADOS POR LA CONSEJERÍA**

UNIDAD	Nº PERSONAS
Policía Local.	233
Servicio Extinción Incendios.	85
Agentes Movilidad, Protección Civil y Vigilantes	24
Servicios Generales.	5
Otro personal funcionario / laboral.	5
<b>Subtotal</b>	<b>347</b>

SERVICIO	Nº PERSONAS
Vigilancia dependencias municipales.	129
Salvamento, socorrismo y primeros auxilios playas.	35
Señalización horizontal y vertical viales.	15
Mantenimiento semafórico.	4
Servicio 112.	11
Traductores.	2
Ope .	3
Grúa Municipal.	7
Servicio canino Policía Local.	1
Difusión de la información.	1
<b>Subtotal</b>	<b>208</b>

<b>TOTAL personal</b>	<b>555</b>
-----------------------	------------

### **CONSEJERÍA SEGURIDAD CIUDADANA PRESUPUESTO**

Año 2017: **6.773.363,72 €**